



**CONTRATO N° 4600098014 DE 2023**  
**ORDEN DE COMPRA 108945**  
**PERIODO DE VERIFICACIÓN: del 01 al 31 de Julio de 2023**  
**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 18 DE AGOSTO DE 2023**

<b>CONTRATANTE:</b>	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
<b>NIT:</b>	890.905.211-1
<b>CONTRATISTA:</b>	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
<b>NIT:</b>	901677020-1
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	MAURICIO RUGE MURCIA
<b>CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b>	91260249
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA.
<b>VALOR INICIAL:</b>	ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$ 11.586.902.961,80 M/L)
<b>ADICIONES:</b>	NO APLICA
<b>VALOR MAS ADICIONES:</b>	ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$ 11.586.902.961,80 M/L)
<b>DURACIÓN INICIAL:</b>	CUATRO (4) MESES Y TRES (03) DÍAS
<b>AMPLIACIONES:</b>	NO APLICA
<b>SUSPENSIONES:</b>	NO APLICA
<b>DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:</b>	CUATRO (4) MESES Y TRES (03) DÍAS
<b>FECHA DE INICIO:</b>	08 DE MAYO DE 2023
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	07 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600098014 de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_0080\\_1993.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm), Ley 1150 de 16 de julio de 2007, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_1150\\_2007.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm), Ley 1474 de 12 de julio de 2011, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_1474\\_2011.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm), Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto\\_1082\\_2015.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm), Decretos Municipal 0834 de 2021 (Decreto Único de d Delegaciones en Materia Contractual, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.  
En cumplimiento al objeto contractual, el operador ha venido ejecutando y cumpliendo paulatinamente con los objetivos específicos establecidos y con la entrega de la maquinaria, herramienta y bienes, evidenciado ello a través del seguimiento técnico, operativo, administrativo, financiero, vigilando que se cumplan todas las condiciones pactadas en el objeto contractual y justificado en el informe de actividades realizados del 01 al 31 de julio de 2023.
- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.  
De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería VI, se estima que el cumplimiento inicial no fue conforme a las especificaciones técnicas estipuladas, en cuanto a las cantidades solicitadas en la orden de compra, según se detalla en el informe de gestión entregado por la empresa el cual, junto con los soportes, reposa en el expediente físico y virtual del contrato.
- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.  
Tanto el contratista como el contratante cumplieron a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato; por medio de reuniones contractuales, llamadas a los directivos de las sedes educativas beneficiadas del servicio, atención de quejas-solicitudes y reclamaciones, comunicación con los auxiliares de aseo, solicitud de informes, visitas a las diferentes instituciones educativas y sedes en las que se presta el servicio, cronogramas de actividades del personal, revisión de informes, revisión de pagos de seguridad social entre otros, se ha realizado el seguimiento de las obligaciones por parte del contratista en la vigencia de este informe.
- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.  
El contratista presentó los siguientes informes y productos:
  - ✓ Planilla de Pago de la Seguridad social



- ✓ Colillas personales del Pago de Nómina
- ✓ Informes de Ausentismo mensual Consolidado
- ✓ Base de Datos del Personal
- ✓ Base de retiros e ingresos
- ✓ Informe de Gestión
- ✓ Reporte de vistas de Supervisores
- ✓ Soportes de incapacidades
- ✓ Pre-factura del cobro de los servicios del mes

Es importante precisar que a través de la ejecución de la Orden de Compra N° 108945 se impactará a 416 instituciones educativas y 4 sedes administrativas de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con los siguientes servicios:

<b>Recurso Humano Operativo</b>		
<b>Cargo</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>
Operarios de Aseo	Personas	1037
Alturas Nivel Avanzado	Personas	40
Operarios de Cargue y Descargue	Personas	10
<b>Total Recurso Humano Operativo</b>		<b>1087</b>
<b>Recurso Humano Administrativo</b>		
<b>Cargo</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>
Supervisores de Zona	Personas	10
Coordinadores	Personas	2
<b>Total Recurso Humano Administrativo</b>		<b>12</b>
<b>Recurso Humano Requerido</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>
Operativo	Personas	1087
Administrativo	Personas	12
<b>Total Recurso Humano Requerido</b>		<b>1099</b>

Además se realiza el suministro de bienes de aseo, maquinaria y herramienta para la ejecución según lo solicitado en la orden de compra.

La prestación del servicio brinda cobertura en los siguientes componentes:

- Limpieza y asepsia bajo el estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad vigentes.
- Trabajo de aseo y limpieza en alturas autorizadas a 2.0 mts con relación del plano de los pies del trabajador al plano horizontal inferior más cercano a él, fundamentados en la precisión del numeral (e) del perfil 8, Anexo 2-Perfiles, funciones y formación del personal,

del Acuerdo Marco de Precio, que dice: "Si el operario auxiliar debe ejecutar labores a más de 2,0 metros de altura debe presentar los exámenes médicos".

- Servicio de cargue y descargue para la manipulación, movimiento y embalaje de mobiliario, enseres, objetos, materiales y otros bienes en uso o en desuso de las Instituciones Educativas y/o en las sedes Administrativas.
- Servicio integral de aseo y cafetería que incluyen las actividades que se requieran para la limpieza y conservación de las instalaciones, así como las relacionadas con la preparación y distribución de alimentos y bebidas para consumo al interior de las instalaciones del contratante, sin que se genere contraprestación alguna por parte del consumidor de dichos alimentos y bebidas
- Manejo integral de residuos sólidos (recolección, separación y disposición final).
- Porcentaje de ejecución física del contrato.  
La ejecución física del contrato es:

Ejecución Física				Duración Días Contrato	123
Mes	Inicio	Final	Cantidad Días	Días Acumulados	% Ejecución
Mayo 2023	08	31	24	24	19.51
Junio 2023	01	30	30	54	43.90
Julio 2023	01	31	31	85	69.11

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:  
El contrato está enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal, Medellín Futuro 2020-2023, que tiene como propósito contribuir con el cierre de las brechas y la desigualdad social y económica, a través de la toma informada y racional de decisiones y la generación de capacidades y oportunidades para todos los ciudadanos. Específicamente el contrato con la empresa UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF para prestar el servicio de aseo, desarrolla el proyecto 200441 "Apoyo Administrativo a las Instituciones Educativas" del Plan de Acción de la Secretaría de Educación, donde se garantiza la prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas.
- Otros aspectos relevantes.

#### **REQUERIMIENTOS EJECUTADOS EN EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE JULIO**

MES	BRIGADAS DE ASEO	CARGUE Y DESCARGUE
Julio	47	26



## SERVICIOS DE TRABAJO EN ALTURAS E HIDROLAVADO

ARANDA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EJECUTADO POR
14998	3/07/2023	30/07/2023	IE FERNANDO BOTERO	BRAYAN HIGUITA-JEYBERSON PERDOMO
14997	3/07/2023	30/07/2023	ESCUELA LA FRONTERA	WILFRIDO GOMEZ-JOSE PACHECO
14999	3/07/2023	17/07/2023	IE SAN CRISTOBAL	YOHAN GIRALDO-JHON GRAJALES
15000	4/07/2023	9/07/2023	ESCUELA DEL MAESTRO	BRIAN GARCIA-JUAN LOBATO
15001	4/07/2023	17/07/2023	ESCUELA LUIS ALFONSO AGUDELO	DEIBY RESTREPO-JAIRO ALVAREZ
15002	6/07/2023	26/07/2023	ESCUELA SANTA LUCIA	LUIS ZAPATA-ADRIAN FERRER
15003	3/07/2023	HASTA AGOSTO	IE BENJAMIN HERRERA	ORLANDO BRAND-DUVAN OSSA
15004	6/07/2023	9/07/2023	ESCUELA SAN VICENTE DE PAUL	BRAYAN HIGUITA-JEYBERSON PERDOMO
15005	6/07/2023	11/07/2023	IE VICTOR WIDERMAN	CRISTIAN BAÑOL-SEBASTIAN BELTRAN
15006	11/07/2023	25/08/2023	IE REPUBLICA DEL BRASIL	BRIAN GARCIA-JUAN LOBATO
15007	11/07/2023	12/07/2023	IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	BRAYAN HIGUITA-JEYBERSON PERDOMO
15008	11/07/2023	HASTA AGOSTO	IE SANTA CATALINA DE SIENA	DUVAN PULGARIN-EDWIN ZAPATA
15009	12/07/2023	21/08/2023	IE FUNDADORES MEDELLIN	YESID GRANADA-BRAYAN HIGUITA
15010	12/07/2023	23/07/2023	VIVERO DEL SOFTWARE	YESID GRANADA-EDISON GRANADA
15011	12/07/2023	1/08/2023	ESCUELA ALTOS DE LA CRUZ	VLADIMIR HOLGUIN - ANDERSSON MONTOYA
15012	16/07/2023	HASTA AGOSTO	ESCUELA GUILLERMO VALENCIA	JHON GRAJALES-YOHAN GIRALDO
15013	16/07/2023	24/07/2023	JAVIERA LONDOÑO CENTRO	WILMAN PALACIO-SERGIO CASTAÑO
15015	16/07/2023	19/07/2023	IE MARINA ORTH	JOSE DORIAN-YEISON CABALLERO
15016	16/07/2023	HASTA AGOSTO	IE JUAN DE DIOS COCK	KEVIN JARAMILLO-DEYBI RESTREPO
15017	17/07/2023	30/07/2023	IE FEDERICO OZANAM	ESTEFANO REYES-ROBERT JIMENEZ
15019	23/07/2023	HASTA AGOSTO	ESCUELA BEATO SALOMON	JHON GRAJALES-YOHAN GIRALDO
15020	23/07/2023	30/07/2023	ESCUELA PIO XII	CRISTIAN BAÑOL-SEBASTIAN BELTRAN
15021	23/07/2023	HASTA AGOSTO	ESCUELA SAN MARTIN DE PORRES	GUSTAVO MORALES-JAIRO ALVAREZ
15022	23/07/2023	HASTA AGOSTO	IE BARRIO SANTANDER	JOSE DORIAN-GUSTAVO ISLEN
15023	26/07/2023	HASTA	ESCUELA ALFREDO	WILMAN PALACIO-ALEXANDER LEZCANO



		AGOSTO	COCK	
15024	27/07/2023	HASTA AGOSTO	IE CRISTOBAL COLON	OCTAVIO QUINTANA-FELIPE OSPINA
15025	27/07/2023	HASTA AGOSTO	ESCUELA LA AGRUPACIÓN	EDISON GRANADA-JEYBERSON
15026	28/07/2023	HASTA AGOSTO	IE BARRIO SANTANDER	LUIS ZAPATA-ADRIAN FERRER
15028	30/07/2023	HASTA AGOSTO	ESCUELA LA PRADERA	ANDERSSON MONTOYA-CAMILO SOTO
15032	6/07/2023	6/07/2023	ESCUELA VILLA TURBAY	JOSE VARGAS
15031	6/07/2023	6/07/2023	APOYO ASEO IE LA LIBERTAD	FRANCISCO ORTIZ
15030	6/07/2023	31/07/2023	APOYO ASEO ASAMBLEA DPTAMENTAL	DANIEL DAZA Y DANIEL QUINTERO
15033	16/07/2023	16/07/2023	ESCUELA LA FRONTERA	DANIEL DAZA-JOSE VARGAS
15034	18/07/2023	24/07/2023	ESCUELA BELALCAZAR	CESAR HERNANDEZ
15035	23/07/2023	23/07/2023	ESCUELA BATALLON	HELIU SALAS
15039	24/07/2023	28/07/2023	DIAMANTE	DANIEL QUINTERO
15040	25/07/2023	25/07/2023	FE Y ALEGRIA AURES	JOSE VARGAS-FRANCISCO ORTIZ
15036	25/07/2023	31/07/2023	JOSE ASUNCION SILVA	JOSE VARGAS
15041	24/07/2023	24/07/2023	MINERVA	JUAN GOMEZ
15042	25/07/2023	25/07/2023	IE JULIO CESAR GARCIA	HELUI SALAS
15043	27/07/2023	27/07/2023	ESCUELA EDUARDO URIBE BOTERO	HELUI SALAS
15044	27/07/2023	27/07/2023	VIDA PARA TODOS	CESAR HERNANDEZ
15045	31/07/2023	31/07/2023	ENRIQUE OLAYA HERRERA	FRANCISCO ORTIZ
15046	31/07/2023	31/07/2023	ESCUEA VERSALLES	DANIEL DAZA
15048	31/07/2023	31/07/2023	IE MANUELA BELTRAN	CESAR HERNANDEZ
15038	31/07/2023	31/07/2023	IE ALCALDIA DE MEDELLIN	JOSE VARGAS
15037	7/07/2023	7/07/2023	IE FEDERICO OZANAM	JOSE VARGAS-FRANCISCO ORTIZ-OSCAR GARCIA-DANIEL DAZA

## SERVICIOS DE CARGUE Y DESCARGUE

ARANDA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EJECUTADO POR
15049	3/07/2023	9/07/2023	IE HECTOR ABAD	HELIU SALAS-FRANCISCO ORTIZ-JUAN CORREA-LUIS PAMPLONA-DANIEL QUINTERO- JUAN GOMEZ
15050	3/07/2023	3/07/2023	IE EDUARDO	CESAR HERNANDEZ-JOSE VARGAS-DANIEL



			SANTOS	DAZA
15051	3/07/2023	3/07/2023	SERVICIOS GENERALES	OSCAR GARCIA
15053	4/07/2023	6/07/2023	IE MARCO FIDEL SUAREZ	JOSE VARGAS-DANIEL DAZA-DANIEL QUINTERO-CESAR HERNANDEZ
15054	4/07/2023	4/07/2023	SERVICIOS GENERALES	JUAN GOMEZ
15055	4/07/2023	4/07/2023	ESCUELA TRICENTENARIO	OSCAR GARCIA
15057	6/07/2023	6/07/2023	SERVICIOS GENERALES	OSCAR GARCIA
15059	9/07/2023	10/07/2023	IE MARCO FIDEL SUAREZ	JUAN GOMEZ-DANIEL DAZA-DANIEL QUINTERO-CESAR HERNANDEZ
15060	10/07/2023	15/07/2023	IE HECTOR ABAD	HELIU SALAS-JOSE VARGAS-FRANCISCO ORTIZ-CESAR HERNANDEZ
15061	10/07/2023	10/07/2023	SERVICIOS GENERALES	OSCAR GARCIA
15062	10/07/2023	15/07/2023	IE FEDERICO OZANAM	FRANCISCO ORTIZ-JUAN CORREA-JUAN GOMEZ-DANIEL DAZA-DANIEL QUINTERO-RAMIRO PAMPLONA-
15072	10/07/2023	10/07/2023	IE BARRIO SANTANDER	JUAN CORREA-LUIS PAMPLONA
15073	11/07/2023	11/07/2023	IE PROGRESAR	FRANCISCO ORTIZ-CESAR HERNANDEZ-FRANCISCO ORTIZ-CESAR HERNANDEZ
15065	11/07/2023	11/07/2023	SERVICIOS GENERALES	OSCAR GARCIA-LUIS PAMPLONA-DANIEL QUINTERO-DANIEL DAZA
15074	12/07/2023	12/07/2023	SERVICIOS GENERALES	OSCAR GARCIA-LUIS PAMPLONA
15066	13/07/2023	13/07/2023	SERVICIOS GENERALES	JUAN GOMEZ-DANIEL DAZA-DANIEL QUINTERO-CESAR HERNANDEZ
15078	13/07/2023	13/07/2023	IE SANTO ANGEL	LUIS PAMPLONA-OSCAR GARCIA
15077	17/07/2023	17/07/2023	PIO XII	HELUI SALAS-FRANCISCO ORTIZ
15063	17/07/2023	19/07/2023	IE FEDERICO OZANAM	HELIU SALAS-JOSE VARGAS-FRANCISCO ORTIZ-JUAN GOMEZ-DANIEL QUINTERO-DANIEL DAZA
15067	17/07/2023	18/07/2023	SERVICIOS GENERALES	LUIS PAMPLONA-OSCAR GARCIA
15064	24/07/2023	25/07/2023	IE FEDERICO OZANAM	HELIU SALAS-JUAN GOMEZ-DANIEL DAZA-JUAN CORREA-CESAR HERNANDEZ
15068	24/07/2023	25/07/2023	SERVICIOS GENERALES	LUIS PAMPLONA-OSCAR GARCIA
15075	25/07/2023	26/07/2023	YERMO Y PARRES	HELUI SALAS-JUAN GOMEZ
15069	26/07/2023	27/07/2023	SERVICIOS GENERALES	FRANCISCO ORTIZ-JUAN CORREA-OSCAR GARCIA-LUIS PAMPLONA-DANIEL DAZA-DANIEL QUINTERO-CESAR HERNANDEZ
15070	31/07/2023	31/07/2023	SERVICIOS GENERALES	JUAN CORREA-LUIS PAMPLONA
15076	31/07/2023	31/07/2023	SANTA ROSA DE	HELIU SALAS-FCO ORTIZ-JUAN GOMEZ-DANIEL



LIMA

QUIN.

➤ **INDICADORES DE VISITAS DEL MES**

Con el fin de hacer seguimiento a la labor operativa ejecutados por el personal contratado, de atención de primera mano de solicitudes, requerimientos quejas y reclamos por parte de rectores de las instituciones y colegios que gozan del servicio, y con el fin e atender las solicitudes de nuestro personal operativo, de manera mensual se ejecutan una serie de visitas realizadas por los supervisores en las instituciones de las zonas asignadas con el fin de verificar el adecuado desempeño de las labores contratadas:

<b>CUMPLIMIENTO DE VISITAS JULIO 2023</b>				
<b>zona</b>	<b>supervisor</b>	<b>visitas realizadas</b>	<b>visitas Solicitadas</b>	<b>cumplimiento %</b>
1	Juan José Cotera	50	40	100%
2	Jaime Pabón	65	40	100%
3	Dayli valencia	67	40	100%
4	Mirian chica	72	40	100%
5	Esneider Morales	76	40	100%
6	Roció del socorro	81	40	100%
7	Leydi robledo	72	40	100%
8	Jhon Mosquera	75	40	100%
9	Juan pablo Correa	69	40	100%
10	Marcela Calle	78	40	100%
<b>Promedio de visitas</b>		<b>70.5</b>		

➤ **AUSENTISMO GENERAL CONSOLIDADO JULIO DE 2023**

<b>CONSOLIDADO AUSENTISMO GENERAL</b>		
<b>JULIO DE 2023</b>		
<b>AUSENTISMO X ZONA</b>	<b>Nº días reemplazados</b>	<b>Nº de días NO reemplazados</b>
0	0	15
1	33	10
2	24	6
3	38	21
4	54	12
5	20	5
6	20	11



7	22	12
8	25	16
9	4	8
10	13	9
<b>TOTAL</b>	<b>253</b>	<b>125</b>
<b>TOTAL NOVEDADES AUSENTISMO MES:</b>		<b>378</b>
<b>Total Ausentismo Reemplazado:</b>		<b>253</b>
<b>% AUSENTISMO REEMPLAZADO:</b>		<b>66,93%</b>
<b>Total Ausentismo NO Reemplazado:</b>		<b>125</b>
<b>% AUSENT. NO REEMPLAZADO :</b>		<b>33,07%</b>
<b>TOTAL NOVEDADES A DESCONTAR :</b>		<b>125</b>
<b>VALOR AUSENTISMO:</b>		<b>\$ 9.630.134</b>

- Al contratista no se le han realizado retenciones por concepto de impuestos y contribuciones aplicables al contrato.

DESCRIPCIÓN INDICADOR	VALOR RETENCIÓN
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	\$ 8.103.371
Estampilla ProCultura de Medellín 0,5%	\$ 2.025.842
Estampilla Universidad de Antioquia	\$ 4.051.686
Ret. Renta Aseo y Vig 2%	\$ 8.103.371
Retención ICA 2*1000 Art 54 Acuer 64/12	\$ 425.000
Retención IVA 15% Ley 1607 de 2012	\$ 40.427.449
Tasa Prodeporte y Recreación 1.3%	\$ 5.267.191
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 68.403.910</b>

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Con respecto a la verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, se solicitó planilla al contratista a continuación se relacionan los datos del pago.

Según la planilla de pago al SGSS y parafiscales, enviadas por el contratista se evidencia que éste se encuentra a paz y salvo con esta obligación de acuerdo con la Ley. Se relaciona:

Periodo de Cotización	No. Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Caja Compensación	Total pagado en el periodo
Mayo de 2023	9451934711	\$ 35,430,100	\$141,602,700	\$ 9,231,600	\$ 35,326,700	\$ 221,591,100

Junio de 2023	9453373155	\$ 50,209,300	\$200,794,800	\$ 13,723,100	\$ 49,711,800	\$ 314,439,000
Julio de 2023	9454655509	\$ 51,662,200	\$206,606,600	\$ 14,257,700	\$ 51,027,600	\$ 323,554,100

- El contratista aporta las certificaciones expedidas por su Revisor Fiscal evidenciándose que, a la fecha, este se encuentra a paz y salvo con los pagos de los aportes al SGSS y parafiscales de acuerdo con la Ley.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
07/06/2023	últimos seis (6) meses	Mauricio Ruge Murcia, Representante Legal de Unión Temporal Outsourcing Giaf Cédula 91.260.249
08/07/2023	últimos seis (6) meses	Mauricio Ruge Murcia, Representante Legal de Unión Temporal Outsourcing Giaf Cédula 91.260.249
04/08/2023	últimos seis (6) meses	Mauricio Ruge Murcia, Representante Legal de Unión Temporal Outsourcing Giaf Cédula 91.260.249

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato: No aplica para este contrato.
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.  
El día 9 de mayo de 2023, desde La Subsecretaría de Ejecución de la Contratación de la Secretaría de Suministros y Servicios, de conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación y en el Plan de Supervisión e Interventoría, fue designada la supervisión del contrato 4600098014 con objeto Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería para los componentes jurídico, administrativo, financiero y contable, en los contratos que se suscriben por competencia en la Secretaría de Educación, según se detalla a continuación:

Supervisores	Componente
Luz Stella Tabares Hincapié	Todos
Gustavo Alveiro Lara Martínez	Suplente

Apoyos	Componente
Jair Francisco Palacios Valencia	Jurídico
Ángela María Oquendo	Administrativo, Financiero y Contable

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.  
A la fecha del informe no se han materializado los riesgos definidos en la etapa precontractual y/o en los Estudios Previos.



- Evaluación al contratista: Se realiza en SAP la evaluación al contratista, incluyendo todos los ítems, aunque algunos no apliquen en su totalidad, porque así se encuentra parametrizado el sistema.

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	4
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	2
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	3
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	3
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	4
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	4
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	3
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	4
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	4

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Tecnico	IDEONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	4
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	3
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	3
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	3
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	2

  

	Administrativo	Financiero y c	Jurídico	Tecnico	Total % Calificación
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	62,53
	13,00	12,00	14,67	22,86	

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados: A la fecha, el Contrato no ha sido auditado por Entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

### 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000123	71100000	2320202008	200441	4000113574	9014912	4700055065
110004223	71100000	2320202008	200441	4000113574	9014912	4700055065

- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal	Nº Factura	Fecha de Contabilización	Nº Recibo a Satisfacción	Valor Facturado
4700055065	FE-102	12/07/2023	5000708740	\$ 1.874.010.299
4700055065	FE-173	04/08/2023	5000710689	\$ 2.659.825.700

- Informe de ejecución financiera del contrato por Proyecto:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600097547	4700054941	207	Educación	200441	Asistencia administrativa y operativa de las Instituciones Educativas oficiales de Medellín	\$ 11.586.902.962	\$ 4.533.835.999	\$ 7.053.066.963

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 11.586.902.962
Adiciones	\$ 0
Total valor del contrato más adiciones	\$ 11.586.902.962
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 4.533.835.999
Pago autorizado del mes de julio	\$ 2.707.068.209
Porcentaje de ejecución financiera	39.13%
Porcentaje de ejecución física	69.11%

- Resumen de la ejecución del contrato:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
Recurso Humano	\$ 10.160.176.487	\$ 4.049.972.077	39,86%
<b>Total Costo Recurso Humano</b>	<b>\$ 10.160.176.487</b>	<b>\$ 4.049.972.077</b>	<b>39,86%</b>
Insumos - kit de aseo	\$ 190.394.984	\$ 47.412	0,02%

Maquinaria, herramientas y equipos (Arrendamiento)	\$ 4.122.866	\$ 1.665.942	40,41%
<b>Total Otro</b>	<b>\$ 194.517.850</b>	<b>\$ 1.713.354</b>	<b>0,88%</b>
AIU 10%	\$ 1.035.469.433	\$ 405.168.544	39,13%
IVA (10% Sobre AIU)	\$ 196.739.192	\$ 76.982.024	39,13%
<b>Total AIU + IVA</b>	<b>\$ 1.232.208.625</b>	<b>\$ 482.150.568</b>	<b>39,13%</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 11.586.902.962</b>	<b>\$ 4.533.835.999</b>	<b>39,13%</b>

#### 4. INFORME JURÍDICO:

Desde la entidad estatal la supervisión del contrato, ha realizado el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en cuanto a términos de plazos, calidades, cantidades, así como la adecuada ejecución de los recursos del contrato, verificando la ejecución normal del contrato.

Después de que el apoyo jurídico de la Subsecretaría de Ejecución de la Contratación de la Secretaría de Suministros y Servicios, analizó la información consignada en el Formato FO ADQU 276 Informe - Solicitud Proceso Sancionatorio, el cual describe los hechos que aun persistían como un Presunto Incumplimiento Contractual, mediante radicado 202320093499 dicha dependencia, realiza la devolución de la Solicitud del Proceso Sancionatorio, en los siguientes términos:

*“El Decreto 883 de 2015, en su artículo 130, numeral 3; establece que la Subsecretaría de Ejecución de la Contratación tendrá entre otras la función de Identificar y reportar a la Secretaría de Suministros y Servicios las causas que motiven el inicio de procesos sancionatorios o incumplimiento, documentando con evidencias las irregularidades presentadas”.*

Teniendo en cuenta lo anterior y partiendo del informe de solicitud de proceso sancionatorio, allegado por la supervisión al contrato 4600098014 de 2023 por oficio radicado 202320083520 del 26 de junio de 2023, el cual, además, fue actualizado el 06 de julio de 2023 y considerando la respuesta enviada por la empresa contratista el día 20 de junio contratista que argumenta lo siguiente:

*“Estas demoras en el proceso de contratación se dieron por situaciones de fuerza mayor ajenas a la voluntad de la empresa para dar cumplimiento a lo establecido en el contrato, ya que no todo el personal que estaba en las instalaciones continuó con el servicio, y adicional el personal que se postulaba para el cargo de aseo y cafetería no cumplía con el perfil para el cargo, lo generó retrasos en tan importante proceso, lo mismo sucedió para el perfil de mantenimiento y jardinería, Como se puede ver estamos haciendo los esfuerzos tanto humanos como económicos para poder dar cumplimiento al contrato, pues somos los primeros comprometidos en ello, sin embargo, por las razones dichas, ello no ha sido posible, circunstancia por la cual solicitamos de ustedes su atenta comprensión, y estamos trabajando en la búsqueda de personal de relevos para tenerlos*

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 <b>Aldaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

disponibles sin ningún costo para la entidad y así atender de manera oportuna las diferentes novedades que se lleguen a presentar

**ACTUALIZACION A 06 DE JULIO DE 2023**

*“HECHO 1: A la fecha la empresa contratista ha suministrado la cantidad de personal requerida inicialmente en la orden de compra, sin embargo, no cuenta con personal supernumerario suficiente para reemplazar las novedades de ausentismo que se han presentado en el día a día, desmejorando ocasionalmente la prestación del servicio, al no disponer de los auxiliares que realicen oportunamente el reemplazo en las sedes educativas en que se presenten los sucesos”.*

**HECHO 2. En cuanto al pago del salario:**

*A la fecha la empresa contratista continúa realizando los pagos en forma extemporánea, tanto en salario, como en la obligación del pago de la prima de servicios y en pago de liquidaciones al personal que laboró pocos días en el mes de mayo, esto se ha revelado en las inconsistencias presentadas cuando la empresa realiza las transacciones bancarias y a una parte del personal no se le refleja el pago en sus cuentas. Cabe anotar que en la revisión del pago de la seguridad social, se encontraron algunas inconsistencias de novedades no registradas de personal que estuvo activo en el contrato temporalmente”.*

*Actuar que va en contravía de lo estipulado en la legislación laboral y cada contrato laboral, en la cláusula tercera:*

En consecuencia, se procede por la Subsecretaría de Ejecución de la Contratación hacer devolución del informe y anexos, para que una vez agotado el requerimiento dispuesto en el formato GECO 064, se ajuste el formato GECO 066 a los nuevos hechos que llegasen a presentarse como un nuevo presunto incumplimiento y se excluyan los que hayan sido subsanados por el contratista.

Mediante radicado 202320093499 la Subsecretaria de Ejecución de la Contratación de la Secretaria de Suministros y Servicios, realizó la devolución del formato FO ADQU 276 Informe de Solicitud Proceso Sancionatorio, contra la empresa contratista UT OUTSOURCING GIAF; una vez analizados los hechos allí plasmados, considerando los argumentos de la respuesta enviada por la empresa contratista el día 20 de junio, y evaluando que paulatinamente la empresa ha realizado todas las acciones encaminadas a subsanar los hechos que inicialmente originaron tal solicitud, resuelven que una vez agotado el requerimiento dispuesto en el formato GECO 064, se ajuste el formato GECO 066 a los nuevos hechos que llegasen a presentarse como un nuevo presunto incumplimiento y se excluyan los que hayan sido subsanados por el contratista.

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: Las garantías que avalan el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato se encuentran vigentes, como se relaciona a continuación:

Nombre Aseguradora	Nº Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza	Fecha de Aprobación	Valor Amparado
--------------------	-----------	----------------	------------------------	---------------------	----------------



			Desde	Hasta	de la Garantía	
Compañía Mundial de Seguros S.A.	B-100035980	Calidad y Correcto Funcionamiento	05/05/2023	07/03/2024	09/05/2023	\$1.158.690.296,20
		Cumplimiento	05/05/2023	07/03/2024	09/05/2023	\$2.317.380.592,40
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	05/05/2023	07/09/2026	09/05/2023	\$1.738.035.444,30
Compañía Mundial de Seguros S.A.	B-100009075	Responsabilidad civil extracontractual	05/05/2023	07/09/2023	09/05/2023	\$500.000.000,00

- Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autorizó el pago correspondiente al período:
  - ✓ Del 01 al 30 de julio de 2023, por valor de dos mil setecientos siete millones sesenta y ocho mil doscientos nueve pesos moneda legal (\$2.707.068.209 M/L).

Para constancia, se firma en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

**Luz Stella Tabares Hincapié**  
Supervisora del Contrato  
Líder de Proyecto  
Subsecretaría Administrativa y Financiera  
Secretaría de Educación

Elaboró	Revisó	Revisó
 <b>Rosa María Chaverra G</b> Técnico Administrativo-Apoyo operativo Subsecretaría Administrativa y Financiera Secretaría de Educación   <b>Yennifer Perea A.</b> Tecnóloga de Apoyo Subsecretaría Administrativa y Financiera Secretaría de Educación	 <b>Julián Carmona Caro</b> Profesional de Apoyo Subsecretaría Administrativa y Financiera Secretaría de Educación	 <b>Ángela Oquendo</b> Apoyo Administrativo, financiero Suministros y Servicios   <b>Jair Francisco Palacios</b> Apoyo jurídico

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		